

PARRAL, Agosto 02 del 2011.-

DECRETO EXENTO Nº 3548

## VISTOS:

1) Lo dispuesto en el DFL N°58, DE 1979, DEL Ministerio de Hacienda.

2) El Decreto Nº 858 de fecha 28.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

- 3) Las Facturas N° 34787931 de 09.06.2011 y N° 37379250 de 16.06.2011, ambas de "SODIMAC S.A."
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

## DECRETO

- 1.- AUTORIZASE, la adquisición de 15 pares zapatos de seguridad, para funcionarios municipales, por un valor total de \$763.050.- (setecientos sesenta y tres mil cincuenta pesos).
- 2.- DETERMINASE, que el vestuario aludido dada su finalidad específica, no ingresará al patrimonio de la persona que lo usará, sino que permanecerá en el dominio del Municipio.
- 3.- DESE, el alta correspondiente a las especies mencionadas para su incorporación física al registro de Inventario Administrativo del Servicio, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

4.- IMPUTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-02-003 "CALZADOS", por la suma de \$763.050.- del Presupuesto Municipal vigente para el año 2011.

Anótese, refréndese, comuniquese y páguese.

JANDRA ROMAN CLAVIJO Secretaria Municipal POR ORDEN DEL LURRUTIA ESCOBAR

IUE/ARC/RVO/svm. DISTRIBUCIÓN:

Depto. Finanzas (2)
Depto. Adquisiciones

- Archivo.